

Jairo Dávila Guerra

Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras
Civiles



Santiago de Cali 10 de noviembre de 2022

INTV-1-2-5

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION

MUNICIPIO DE PALMIRA

JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO

SUPERVISORA CONTRATO MP-1445-2022

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No MP 1216-2022

ASUNTO: solicitud de prórroga

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio N° 1216-003 el contratista JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ manifiesta la necesidad de solicitar una prórroga al plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2022, por lo cual esta interventoría emite viabilidad conforme lo siguiente:

Una vez realizada visita técnica, para la revisión y diagnóstico de los pedestales y cimentación de la cubierta construidos en la Institución Educativa Humberto Raffo Rivera y una vez emitido concepto técnico con informe INTV-1-2-4 el cual contiene las siguientes recomendaciones y actividades no previstas a ejecutar:

- Se recomienda el encamisado de las estructuras existentes (pedestales) para coayudar a la preservación del concreto expuesto, mediante un concreto impermeabilizado y esmaltado para tal fin.
- Preservación de tornillos roscados y platina de alineamiento, deben ser limpiadas despojadas de todo el óxido, se debe aplicar pintura anticorrosiva.
- Aislamiento de las vigas de cimentación y estructura portante por medio de gravilla fina, con el fin de evitar que la maleza invada la estructura.
- Continuar la demolición del pedestal expuesto A 5 hasta su base con la viga y proceder al tratamiento de fundida según cálculos emitidos por secretaria de educación.
- Los alineamientos estructurales deberán ser soportados mediante levantamiento topográfico.

Se realiza la aprobación para la prórroga al plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre para adelantar las actividades en los tiempos establecidos por parte del contratista de obra.

Dicho esto, se hace necesario realizar una adición en tiempo y recursos al contrato de interventoría N° MP-1445-2022 hasta el día 31 de diciembre del 2022 para garantizar la permanencia de la interventoría en la ejecución del contrato.

Atentamente,



JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA

C. C. No. 73.565.045

Dirección – Cra 97 # 42-101 Cali Canto

Número de Teléfono 3017726810

**Buzón del Correo electrónico. Jairodavila85@gmail.com –
Jairo.d88@yahoo.com**

Jairo Dávila Guerra. / Cra 97 #42-101 Cali Canto . / Teléfono: 3017726810 /
jairodavila85@gmail.com – jairo.d88@yahoo.com